FICHA TÉCNICA

GUANTES API DE SOLDADOR

PML-TAPIK

INEN 876



CARACTERÍSTICAS

Guante de soldador con refuerzo protector en la palma, fabricado en carnaza de res, color blanco. Tiene buena resistencia al calor generada en las actividades de la soldadura, su forro interior polar de algodón 100% le brinda al usuario una sensación de confort y frescura, al mismo tiempo que le proporciona seguridad contra riesgos de quemaduras en los materiales generados por las chispas que salen proyectadas. Por su diseño tipo americano es seguro, cómodo y flexible.

MATERIALES

Carnaza espesor mayor de 1.7-1.8 mm. Hilo KEVLAR 3 de hebras Forro polar interno Color blanco Dobles en el puño

APLICACIONES

Procesos de soldadura, contacto con superficies calientes moderadas, abrasión, corte, penetración, manipulación de herramientas pesadas, construcción, obras.

INSTRUCCIONES DE USO

Colocación:

- 1. Posicione el equipo en forma en que el puño esté frente a los dedos de la mano.
- 2. Proceda a pasar por el puño los dedos, tirando con la otra mano el puño hacia el antebrazo, hasta pasar totalmente la mano
- 3. Ajuste los dedos acondicionando el equipo a la mano.

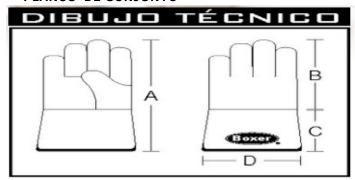
Retiro:

Evitar que la piel de la mano tenga contacto con el contaminante impregnado en el equipo.

Diseño.

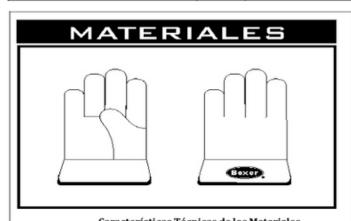
#	Parte	Materia Prima	#	Parte	Materia Prima
1	Palma	Carnaza	5	Forro	Algodón 100%
2	Dorso	espesor de 1.7 a 1.8 mm	6	Ajuste	N/A
3	Puño	1.8 mm	7	Refuerz o del puño	N/A
4	Refuerz o del dedo índice	N/A	8	Dobles	Hilo blanco n3 hebras
			9	Costuras	Hilo KEVLAR

PLANOS DE CONJUNTO



ASPECTOS FÍSICOS:

Medidas dimensiónales del guante				
Tal	1			
la	1			
A: Largo de Guante	37 cm + 5			
B: Largo de palma	21 cm + 5			
C: Largo puño	16 cm + 5			
D: Ancho puño	16 cm + 5			



Características i ecnicas de los Materiales				
Carnaza espesor de 1.4 a 1.5 mm	Valor			
Espesor de la carnaza	1.7-1.8mm			
Contenido en grasas	5% - 25%			
Resistencia al desgarre	11.3 kgf/cm2			
PH	> 3.2%			
Contenido en Cromo (Cr2O)	< 5%			
Encogimiento	< 10%			

REPOSICIÓN

El equipo de protección personal requerirá ser cambiado cuando termine su vida útil, o cuando ya no ofrece garantías por el desgaste o saturación por las maniobras realizadas. El tiempo de vida útil está determinado por parámetros como la operación, el nivel de riesgo, el tiempo de exposición y la forma de uso y/o abuso del EPP.





ALMACENAMIENTO

Se recomienda que durante su almacenamiento no se expongan o estén expuestos a la luz solar, mantenerlos empaquetados y libres de exposición a riesgos químicos, físicos (humedad, polvo, cambios bruscos de temperatura y altas o bajas temperaturas) y biológicos.

RESTRICCIONES

Prohibido estrictamente su uso en tareas con riesgos químicos (álcalis, ácidos, etc, eléctricos, con exceso de humedad).

LIMPIEZA

Puede ser lavado por un proceso de limpieza industrial.



DETALLES:

Marca: TOTALSAFE

Empaque: 10 pares por empaque.

Talla: única

Largo: 14, 15, 18 pulgadas.

PRECAUCIONES

- No es recomendable su uso para maniobras con materiales saturados de líquidos como agua, aceite o grasa excesiva y en operaciones con riesgos químicos y eléctricos.
- No se deberá usar esté equipo si está mojado, húmedo, roto o descosido ya que se atentaría contra la seguridad personal del usuario.
- No usarse en operaciones no recomendadas en el análisis de riesgo, se deberá, consultar al departamento de seguridad de la empresa para diagnosticar y validar sus aplicaciones y usos en forma adecuada.

REVISIONES:

Una vez que sea verificado que el equipo es confiable para la siguiente jornada de trabajo deberá ser conservado en un lugar libre de riesgos del medio ambiente, evitar almacenar junto con equipos y ropa de trabajo nuevo, alimentos y herramientas.

DISPOSICIÓN FINAL:

La materia prima que conforma este EPP permite clasificarlo como un producto no contaminante al medio ambiente. El equipo puede ser segregado como residuo peligroso o no peligroso, dependiendo de las características del proceso en el que fue utilizado y el tipo de contaminación que presenten al término de su vida útil. La determinación en la disposición final es responsabilidad del depto. De ecología de la empresa, el usuario final, deberá considerar el cumplimiento a los requerimientos legales y de sus lineamientos ambientales internos.